



"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF. FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº 621-23

03 OCT 2023

Salta,
Expediente Nº 12.609/23

VISTO la Resolución Nº D-583/23 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que a través de la cual se designa a la Sra. Alejandra del Valle ARDAYA, como personal Nodocente, en carácter de no permanente, para realizar tareas de Personal de Servicios Generales, con una retribución equivalente a una Categoría 7, con efecto al 1º de Setiembre de 2023 y por el término de ocho (8) meses y/o hasta la cobertura por concurso del cargo que ocupará, lo que sucede primero.

Que la Sra. Alejandra del Valle ARDAYA, tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 01 de septiembre de 2023.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar establecido que la **Sra. Alejandra del Valle ARDAYA**, D.N.I. Nº 31.196.629, tomó posesión como personal Nodocente, en carácter de no permanente, para realizar tareas de Personal de Servicios Generales, con una retribución equivalente a una Categoría 7, a partir de 01 de septiembre de 2023.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

cg
img
mcia


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa